

Centro de Empleo
Barcarrota

Adjunto remitimos relación PROVISIONAL de preseleccionados
en la oferta n.º. 11/2025/016271, ocupación: ALBAÑIL, OFICIAL 2ª.

Así mismo, en cumplimiento de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, General de Empleo, deberán comunicar a este Centro de Empleo los resultados junto a las observaciones, en su caso, de **TODOS** los candidatos que han sido enviados.

Atentamente.

Barcarrota a 9 de Octubre de 2025
LA DIRECTORA DEL CENTRO DE EMPLEO



Fdo: Concepción Alfonso Canchado

AYUNTAMIENTO DE NOGALES

RELACION PROVISIONAL DE PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO: 11/2025/016271

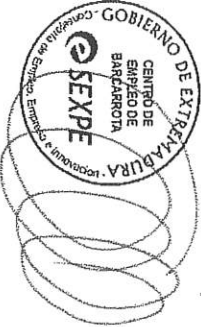
PUESTO: ALBAÑIL (OFICIAL DE SEGUNDA). LOCALIDAD: NOGALES

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO*	OBSERVACIONES
***6884**	CORBACHO NARCISO, ALFREDO		

NOTA: NO HAY MÁS CANDIDATOS/AS EN LA LOCALIDAD DE NOGALES QUE CUMPLAN EL PERFIL SOLICITADO EN LA OFERTA.

Fecha: 09/10/2025

Firma y sello del centro gestor
Por el Centro de Empleo



por la empresa Fecha y Firma



El periodo de reclamación contra la relación de demandantes preseleccionados finalizará el día 14 de octubre de 2024 a las 14.00 horas, debiendo presentar la correspondiente reclamación ante el Centro de Empleo de Barcarrota.

Una vez finalizado el proceso de selección con los demandantes enviados, debe devolver el presente documento al Centro de Empleo, con el resultado del mismo. En el caso de que la persona seleccionada no haya sido enviada por el centro de empleo deberá indicarlo en el presente documento.

Resultado: 1. Rechazo voluntario. 2. No cumple los requisitos. 3. Admitido. 4. Contratado. 5. Otros resultados. Cumplimentar el apartado de observaciones.